



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010

FEA CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Área específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
ALONSO RAMOS, CARLOS	L	11
MOS ALBERTO		
ALVAREZ ALCALDE, ANTONIO	L	11
ARJONA SANCHEZ, ALVARO	L	11
ASENOV BYANOV, BORISLAV	L	11
BARRA VALENCIA, VANESSA	L	6
BOLLICI MARTINEZ, LUIS	L	11
CABELLO BURGOS, ANTONIO JESUS	L	6
CAPOBIANCO -, DIEGO MARTIN	L	11
CARRANZA NO TIENE, DIEGO	L	11
CRUZ VILLALBA, CARLOS JESUS	L	11
DE ABAJO MIRANDA, FRANCISCO JOSÉ	L	6
DEL ÁLAMO JUZGADO, CONCEPCIÓN	L	11
DÍAZ ROLDÁN, JORGE	L	11
DOMINGUEZ ARMENDANO, CHRISTIAN JOSE	L	11
EL AMOUDI ABOUL -RAHMAN, HUSSEIN	L	4
FLORES CORTES, MERCEDES	L	6
GARCÍA-RAMOS AGUIRRE, JORGE	L	11
GOMEZ BECERRIL, RAFAEL JESUS	L	11
GUTIERREZ FERANDEZ, GONZALO	L	11
HERRERA GUTIERREZ, LUIS	D	11
JEAN CADELIE, BERNARD	L	11
JURADO JURADO, CARMEN	L	11
KATARZYNA ZACHARSKA, SYLWIA	L	11
LOPEZ-MOSQUERA BAYÓN, EUSEBIO	L	11
LUQUE MOLINA, ANTONIO	L	11
LUQUE MOLINA, ANTONIO	L	11
LUQUE SÁNCHEZ, FRANCISCO SOLANO	L	11
MARTÍN CARVAJAL, FRANCISCO	L	11
MARTINEZ OSABA, MARIA ISABEL	L	11
MÉNDEZ MORA, JUAN LUIS	L	11
MORAN RODRIGUEZ, JORGE	L	11
OBISPO ENTRENAS, ANA	L	11
PACHON CASTILLO, CARLOS ALBERTO	L	11
PALACIOS GARCIA, EVA	L	11
PALMA CARAZO, PABLO	L	11



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010

FEA CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Área específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
PELÁEZ TORRES, PABLO MIGUEL	L	11
PERALTA MONTERDE, JORDI	L	11
PIGNATELLI GOES, TERESA	L	6
RABASCO PRIETO, JOSE	L	6
REBOLLO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	L	11
RIOJA TORRES, PILAR	L	11
RODRIGUEZ ALONSO, JUAN MANUEL	L	11
RODRIGUEZ COSTADONE, KARINA	L	11
RODRIGUEZ COSTADONE, KARINA VERÓNICA	L	11
RODRIGUEZ LOPEZ, LUIS MANUEL	L	11
RODRIGUEZ MUÑOZ, JUAN	L	11
ROMERO VARGAS, M ^a ESTELA	L	11
RUIZ RABELO, JUAN FRANCISCO	L	11
SALAZAR GALLO, WILSON	L	11
SASTRE SASTRE, ABELARDO ANTONIO	L	11
SERANTES GOMEZ, ANA	L	11
SERRADILLA MARTIN, MARIO	L	11
SEVILLA FEIJOO, PEDRO	L	11
SOUSA VAQUERO, JOSE MARIA	L	11
SUAREZ ARTACHO, GONZALO	L	6
TALAVERA EGUIZABAL, PABLO	L	11
TORRES MORENO, CARMELO	L	11
VALERA SANCHEZ, ZORAIDA	L	6

Sindicato Médico
de Granada

Sindicato Médico
de Granada

